



Mesa sectorial Ministerio Justicia. Bases oposiciones OEP 2020-2021-2022

- El Ministerio remite a los sindicatos presentes en mesa de negociación (STAJ, CSIF, CCOO, UGT, CIG y ELA) el borrador definitivo de las bases de la convocatoria del turno libre de las ofertas de empleo de reposición acumuladas 2020, 2021 Y 2022, que este año será por el sistema de oposición libre.
- Gracias al Acuerdo suscrito por STAJ y otros sindicatos con el Ministerio de Justicia, las plazas que se ofertan se elevan a 1.091 plazas de Gestión P.A., 1.191 de Tramitación P.A. y 592 de Auxilio Judicial, al acumularse tres ofertas de empleo en una sola convocatoria.

El Ministerio ha remitido a los sindicatos presentes en mesa de negociación el borrador definitivo de las bases, que resumimos a continuación. En dicho borrador se han incluido algunas de las propuestas realizadas por STAJ, aunque no todas.

- El sistema selectivo será el de oposición libre, sin fase de méritos y sin reserva de nota del proceso anterior (que sí se aplicará en el concurso-oposición de la ley 20/2021).
- Se descarta incluir en la convocatoria referencia alguna a posibilidad de nombramiento como interino de aquellos que no superen el proceso selectivo, ya que la competencia en materia de interinos corresponde a las CCAA, y cada una lo tiene regulado de forma diferente.
- El Ministerio no ha aceptado nuestra petición de que los aspirantes puedan realizar las pruebas en la sede de examen más próxima a su domicilio, con independencia del ámbito por el que se presenten. Tampoco se ha aceptado la ampliación de sedes de examen.
- No se acepta nuestra propuesta de que la nota de corte sea la misma para todos los ámbitos ni que no se establezca en función de una ratio de aprobados por plaza.
- Tampoco se acepta la posibilidad de que si en un ámbito el número de aspirantes que haya aprobado los ejercicios es menor que el de plazas ofertadas, se ofrezca a los aspirantes de otros ámbitos que sí hayan aprobado todos los ejercicios obtener plaza en aquél.
- Los ejercicios de cada cuerpo se celebrarán todos en la misma fecha, pero en día diferente para cada uno de los cuerpos.

Ejercicios, duración, puntuación y notas de corte (para cupo general, en cupo discapacidad se superan todos con el 50% nota máxima).-

- **Gestión P.A.-**

1º ejercicio: 100 preguntas tipo test, 90 minutos, calificación de 0 a 60 puntos, 0,6 pregunta acertada, -0,15 pregunta no acertada. Nota corte: 60%, 8 aspirantes por plaza.

2º ejercicio: 10 preguntas tipo test sobre caso práctico, 30 minutos, calificación de 0 a 15 puntos, 1,5 puntos pregunta acertada, -0,30 puntos pregunta no acertada. Nota corte 9 puntos, 3 aspirantes por plaza.

En el primer y segundo ejercicio, si la nota mínima combinada con el límite establecido por plaza para cada ejercicio hubiese sido obtenida por varios aspirantes empatando, pasarán todos ellos.

3ª ejercicio: De redacción, contestando a 5 preguntas de contenido procesal (se ha pedido que se concreten los temas del programa sobre los que versará), 45 minutos, (calificación 0 a 25 puntos, nota mínima 12,5 puntos (a petición de STAJ, se elimina la ratio de un aspirante por plaza que pretendía Ministerio para este ejercicio)).

- **Tramitación P.A.-**

1º ejercicio: 100 preguntas tipo test, 90 minutos, calificación de 0 a 60 puntos, 0,6 pregunta acertada, -0,15 pregunta no acertada. Nota corte: 60%, 8 aspirantes por plaza.

2º ejercicio: 10 preguntas tipo test sobre caso práctico, 30 minutos, calificación de 0 a 20 puntos, 2 puntos pregunta acertada, -0,5 puntos pregunta no acertada. Nota corte 12 puntos, 3 aspirantes por plaza.

3ª ejercicio: 20 preguntas tipo test sobre utilización Microsoft Word (dice Ministerio que será la versión 10), 40 minutos (el tiempo de realización se ha ampliado a petición de STAJ ha solicitado que este ejercicio tenga 15 preguntas, o bien que se amplie su duración), calificación 0 a 20 puntos, preguntas acertadas 1 punto, preguntas no acertadas -0,25 puntos. Nota mínima 50% máxima posible (a petición de STAJ, se elimina la ratio de un aspirante por plaza que pretendía Ministerio para este ejercicio).

En el primer y segundo ejercicio, si la nota mínima combinada con el límite establecido por plaza para cada ejercicio hubiese sido obtenida por varios aspirantes empatando, pasarán todos ellos.

- **Auxilio Judicial.-**

1º ejercicio: 100 preguntas tipo test, 90 minutos, calificación de 0 a 60 puntos, 0,6 pregunta acertada, -0,15 pregunta no acertada. Nota corte: 60%, 5 aspirantes por plaza STAJ ha pedido que la ratio sea la misma que en Gestión P.A. y Tramitación P.A.

2º ejercicio: 40 preguntas tipo test, sobre dos casos prácticos, 60 minutos, calificación 0 a 40 puntos, 1 punto pregunta acertada, -0,25 no acertada. Nota mínima 50% máxima posible.

El borrador se remitirá en breve a Función Pública para aprobación y su posterior remisión a BOE, una vez se corrijan algunas erratas detectadas en el mismo, por lo que no se espera que la convocatoria se publique antes de la segunda quincena de octubre o principios de noviembre.

STAJ, 21 de septiembre de 2022